

RESEÑA

Arnoux, E. Narvaja de & Nothstein, S. (Eds.) (2014). *Temas de glotopolítica: Integración regional sudamericana y panhispanismo. Buenos Aires: Biblos. ISBN 978-987-691-257-0. 376 páginas.*

Milagros M. Vilar

CITRA-CONICET
ARGENTINA
milagrosvilar@gmail.com

Los doce trabajos que componen este libro se inscriben en el campo disciplinar de la Glotopolítica, definida por las editoras en la Introducción como “el estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que activan y sobre las que inciden” (Arnoux & Nothstein, 2014: 9). Esta perspectiva teórica permite abordar una multiplicidad de acciones que son llevadas a cabo sobre la(s) lengua(s) y sus hablantes por actores diversos (el Estado, organismos supranacionales, la sociedad civil) y atiende especialmente a la relación que estas entablan con transformaciones y requerimientos históricos más amplios. En este sentido, se pregunta por las razones por las cuales surge, en un momento dado, la cuestión de la lengua y observa el juego de posiciones en conflicto que llevan a valorar determinados aspectos de la(s) lengua(s) y a desdeñar otros (Arnoux, 2000, 2011).

Siguiendo esta dirección, los trabajos incluidos en este volumen abordan dos grandes temas de lo que las editoras llaman la ‘agenda glotopolítica’ contemporánea: la integración regional sudamericana y la política lingüística panhispanica. Con recortes históricos más o menos amplios, y a partir del análisis de materiales diversos que van desde instrumentos lingüísticos vinculados a instituciones (tales como leyes, gramáticas, diccionarios y congresos de la lengua) hasta cancioneros populares, discursos mediáticos y foros de *Internet*, este volumen hace una contribución notable al

estudio de la situación actual de las lenguas en el continente sudamericano. Muchos de ellos complementan y/o actualizan las investigaciones incluidas en otros volúmenes publicados en Argentina, que contaron con la participación de las editoras: *La regulación política de las prácticas lingüísticas* (2010), compilado por Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein; *Lenguas en un espacio de integración. Acontecimientos, acciones, representaciones* (2010), coordinado por María Teresa Celada, Adrián Pablo Fanjul y Susana Nothstein; y, el más reciente, *Política lingüística y enseñanza de lenguas* (2015), editado por Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein. Resta mencionar también los volúmenes de Varela (2011) y Bein y Born (2001), como valiosas contribuciones en el ámbito académico al desarrollo de la glotopolítica y el estudio de las políticas lingüísticas en la Argentina y Sudamérica.

Una primera serie de trabajos puede agruparse en torno al eje de las políticas lingüísticas nacionales y supranacionales. El artículo “Políticas lingüísticas nacionales y de integración regional en América Latina”, de Roberto Bein, realiza un recorrido por la situación lingüística de este continente desde los años cincuenta hasta el presente y compara las direcciones que han tomado las políticas lingüísticas de tres uniones supraestatales (Celac, Unasur y Mercosur) con las de algunos países latinoamericanos que las integran. Pese al cambio significativo que se ha producido en muchos países en lo que respecta a las lenguas indígenas, su análisis revela la persistencia de ideologías lingüísticas –en los discursos sobre el inglés, por ejemplo– que dificultan el surgimiento o desarrollo de alternativas –como la enseñanza del portugués– y, con ello, impiden fortalecer la construcción de una identidad latinoamericana. Para ampliar su análisis y vincular la función que cumplen algunas lenguas, como el inglés, con determinadas relaciones sociales de producción, Bein presenta el concepto de ‘fetiche lingüístico’, análogo al desarrollado por Karl Marx en *El capital*.

En lo que respecta a las políticas lingüísticas del Mercosur, Lía Varela, en su trabajo “Para una implementación de la ley de portugués”, analiza en detalle la ley 24.468 promulgada en 2009, de oferta obligatoria de portugués en la educación secundaria argentina. Centrada en el proceso de planificación lingüística, la autora hace una evaluación de los diversos actores y procesos activos en torno a la enseñanza, el aprendizaje y la visibilidad del portugués en Argentina, teniendo en cuenta la situación específica de cada provincia, por lo que constituye un importante aporte para la elaboración de un plan federal de implementación de la ley, cuyo término de cumplimiento es marzo de 2016. Varela señala las limitaciones o dificultades para la aplicación de una política lingüística que ya cuenta con un marco legal y normativo que la regula y un ejemplo similar en el país vecino (la ley 11.161, aprobada en 2005 en Brasil), lo que revela también una característica de ciertas intervenciones en el espacio público del lenguaje: el desajuste entre los tiempos de la política pública y el planeamiento lingüístico.

Otros capítulos de este volumen refieren a ciertas problemáticas en torno a las lenguas amerindias y su relación con lenguas mayores en el espacio de integración sudamericano. Mateo Niro, en su artículo “Bartolomeu Melià, la retórica jesuita y la reducción de la lengua guaraní”, estudia la situación lingüística del Paraguay: compara dos momentos de promoción de la lengua guaraní y se detiene en su implementación escolar (posterior a la reforma de la Constitución Nacional de 1992), a partir del análisis de los discursos de Bartolomeu Melià, radical crítico de las políticas lingüísticas oficiales.

En el capítulo “Tópicas e ideologías lingüísticas sobre lenguas aborígenes en discursos de la prensa en torno al Bicentenario”, Mariana di Stefano y María Cecilia Pereira recurren al análisis del discurso como estrategia metodológica para interrogar cómo aparecen representadas estas lenguas en la prensa argentina y de qué manera se las inscribe en el devenir histórico local, nacional y regional, en un momento en que cobraron una mayor visibilidad mediática, en torno a la conmemoración del Bicentenario en 2010. En su análisis, las autoras utilizan los conceptos de ideología lingüística (en el sentido de del Valle, 2007; Arnoux, 2012; Woolard, 2012) y de ideologema (Angenot, 1982), articulados con la noción de ‘tópica’, proveniente de la tradición retórica, para dar cuenta de cómo es regulada la producción de discursos sobre las lenguas aborígenes en la prensa gráfica.

En esta misma dirección, pero en un contexto local, Diego Bentivegna, en su artículo “El canto y la letra: Disputas en torno a la definición de lo tradicional en Juan A. Carrizo y Ricardo Rojas”, analiza una serie de cancioneros provinciales publicados a partir de la década del veinte, atendiendo especialmente a las tensiones que presentan en torno a lo que se considera una cultura nacional legítima y al lugar que ocupan en ella otras lenguas del noroeste argentino (en especial, el quichua).

Otra serie de trabajos se centra en las políticas lingüísticas del español llevadas a cabo por el país que históricamente encabeza el área idiomática: España. Resulta muy interesante leer estos trabajos en serie con los del eje anterior, ya que permite ver de forma clara una de las dificultades que atraviesan los países latinoamericanos en cuestión de políticas lingüísticas: cómo gestionar la propia diversidad lingüística y, al mismo tiempo, sostener un imaginario de lengua común. En este sentido, analizar y comprender el rol de España y su evidente política de promoción internacional del español, implementada desde los años noventa a partir de acciones e instrumentos lingüísticos diversos, es fundamental a la hora de definir nuevas formas de intervención en el ámbito sudamericano.

En esta línea, el capítulo de Andrés Buisán, “Representaciones de la lengua española: Del panhispanismo a la Comunidad Iberoamericana de Naciones”, pone de manifiesto las dificultades en la construcción de una identidad y un imaginario colectivo latinoamericano, en el marco de la Unasur, cuando este se ve atravesado por

una política hispanista vehiculizada en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, integración que incorpora a España y Portugal. A partir de un análisis discursivo de los congresos de la lengua española, Buisán concluye que predomina en ellos una representación del espacio iberoamericano como asimétrico y desigual, en la que los países latinoamericanos necesitarían de la intervención europea para solucionar los conflictos de desigualdad y pobreza. En este sentido, la lengua española, debido a su valor y riqueza, se representa principalmente como vía para el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos y no como símbolo de la comunidad.

Otros artículos dan cuenta del proceso de construcción y expansión de lo que se conoce actualmente como la 'nueva política lingüística panhispánica', cuyas bases fueron establecidas en 2004, y analizan los instrumentos lingüísticos que España ha impulsado a lo largo de los últimos años, a través de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Uno de ellos es el trabajo de María Florencia Rizzo, "Antecedentes de la política lingüística panhispánica: los congresos de la lengua española". Para comprender el proceso de elaboración y negociación de la política panhispánica, la autora analiza los discursos en torno de los tres congresos de la lengua anteriores a su anuncio formal (el de 1992 en Sevilla, el de 1997 en Zacatecas y el de 2001 en Valladolid) y un conjunto de exposiciones acerca de la norma panhispánica que tuvieron lugar en el último, y concluye que las tensiones observadas han sido, en algunos casos, reformuladas y borradas en las bases de la nueva política, pero que aún hay cuestiones irresueltas, sobre todo en lo que concierne a la definición de la norma general o al tratamiento de las variedades americanas y peninsulares.

El capítulo titulado "Las insatisfacciones y representaciones del uso ante la ortografía del castellano" también da cuenta de tensiones irresueltas: María del Pilar Roca examina la última reforma ortográfica que la RAE ha realizado en colaboración con la ASALE, en donde se observa un posicionamiento ambiguo que busca conservar una imagen de lengua letrada y, al mismo tiempo, construir una imagen publicitaria de lengua simple y próxima a la pronunciación, necesaria para su expansión internacional.

Por su parte, el trabajo de Elvira Narvaja de Arnoux, "En torno a la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española)" se ocupa de las dos primeras gramáticas de área idiomática producidas en el presente siglo por la RAE y la ASALE (la *Gramática descriptiva de la lengua española*, publicada en 2000, y la *Nueva gramática de la lengua española*, de 2009), indagando en los vínculos con su contexto de aparición y de circulación. Asimismo, analiza en el prólogo de la *Nueva Gramática* los 'olvidos' respecto de la tradición gramatical, derivados de la necesidad de asegurarle al texto su condición de 'nuevo', y, en el *Manual*, versión destinada a un público más amplio, las operaciones de reformulación tendientes a afirmar el imaginario de lengua común.

En el contexto argentino, Daniela Lauria, con su artículo “La producción lexicográfica de la Academia Argentina de Letras: Un análisis glotopolítico del *Diccionario del habla de los argentinos* (DIHA, 2003, 2008)”, se centra en la producción lexicográfica de la academia argentina y evalúa cómo esta entidad reproduce ciertas líneas de acción glotopolítica (la idea de una lengua ‘central’, panhispanica, y variedades regionales ‘periféricas’) que la colocan en un lugar subsidiario de la RAE y la alejan, así, en el caso del *Diccionario del habla de los argentinos*, de las prácticas lingüísticas concretas de los hablantes y de las transformaciones sociohistóricas que repercuten en la lengua.

Los dos últimos trabajos abordan discursos y representaciones acerca de la norma lingüística en ámbitos específicos. En “Representaciones sobre las normas lingüísticas y las lenguas en ámbitos parlamentarios del siglo XXI. *Las Pautas de estilo* del Congreso Argentino entre manuales y guías de estilo provinciales, nacionales y regionales”, Sylvia Nogueira analiza un tipo particular de instrumento lingüístico, los manuales y guías producidos en ámbitos parlamentarios, y da cuenta del tipo de representación dominante que asocia la normativización del lenguaje institucional con su claridad democrática. Por otra parte, Juan Eduardo Bonnin examina en el artículo “Pensar el castellano en *Internet*: discursos sobre la norma en los foros de *WordReference.com*” los nuevos instrumentos lingüísticos surgidos con *Internet* y analiza el funcionamiento de dos acciones vinculadas –buscar la norma lingüística y ofrecer un discurso normativo– que son llevadas a cabo por los usuarios en un foro del sitio web mencionado. Su análisis permite observar un cambio en la relación de los usuarios con los discursos del saber sobre la lengua, que se manifiesta en un doble movimiento de, por un lado, descentralización institucional de la norma lingüística del castellano (tradicionalmente, en manos de instituciones como la RAE) y, por el otro, mantenimiento de su centralidad, dado que los usuarios tienden a reproducir un tipo de discurso normativo similar al de estas instituciones.

Como se desprende de esta reseña, la variedad de materiales y modos de abordaje hacen del volumen una contribución significativa al campo disciplinar de la glotopolítica, cuyos aportes teóricos pueden, a su vez, contribuir a una reflexión en diversas áreas de estudio del lenguaje, como la enseñanza de lenguas, la norma y los instrumentos lingüísticos, las representaciones e ideologías lingüísticas. Asimismo, esta obra nos permite volver a pensar la ‘dimensión aplicada’ de las investigaciones, tradicionalmente vinculada al campo de las políticas lingüísticas y la gestión de lenguas. Los trabajos incluidos en este volumen muestran que la regulación y la intervención sobre las prácticas lingüísticas implican siempre opciones políticas, sociales e identitarias, dado que ponen de manifiesto una característica de estas, en la que insisten las editoras en la Introducción: el fácil desplazamiento de lo cultural y lingüístico a lo político y económico. En ese sentido, destacamos también la incidencia del campo de reflexión glotopolítica –y de este volumen en particular– en los debates

contemporáneos sobre integración sudamericana, inclusión social y respeto a las diferencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angenot, M. (1982). *La parole pamphlétaire. Contribution à la typologie des discours modernes*. París: Payot.
- Arnoux, E. (2000). *La Glotopolítica: Transformaciones de un campo disciplinario. Lenguajes: Teorías y Prácticas*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Arnoux, E. (2011). Hacia una definición de las políticas lingüístico-educativas del Estado argentino. En L. Varela (Ed.), *Para una política del lenguaje en Argentina* (pp. 35-55). Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Arnoux, E. (2012). Los estudios del discurso y la Glotopolítica. Entrevista. En O. Londoño Zapata (Ed.), *Los estudios del discurso: Miradas latinoamericanas I* (pp. 149-175). Ibagué, Colombia: Universidad de Ibagué.
- Arnoux, E. & Bein, R. (Comp.) (2010). *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Arnoux, E. & Bein, R. (Eds.) (2015). *Política lingüística y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos.
- Bein, R. & Born, J. (Ed.) (2001). *Políticas lingüísticas. Norma e identidad*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Celada, M. T., Fanjul, A. P. & Nothstein, S. (Coord.) (2010). *Lenguas en un espacio de integración. Acontecimientos, acciones, representaciones*. Buenos Aires: Biblos.
- Del Valle, J. (2007). Glotopolítica, ideología y discurso: Categorías para el estatuto simbólico del español. En J. Del Valle (Ed.), *La lengua, ¿una patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 13-30). Madrid: Iberoamericana.
- Varela, L. (Ed.) (2011). *Para una política del lenguaje en Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Woolard, K. (2012). Las ideologías lingüísticas como campo de investigación. En B. Schieffelin, K. Woolard & P. Kroskrity (Eds.), *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría* (pp. 19-69). Madrid: Catarata.